



ACUERDO No. 845

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA

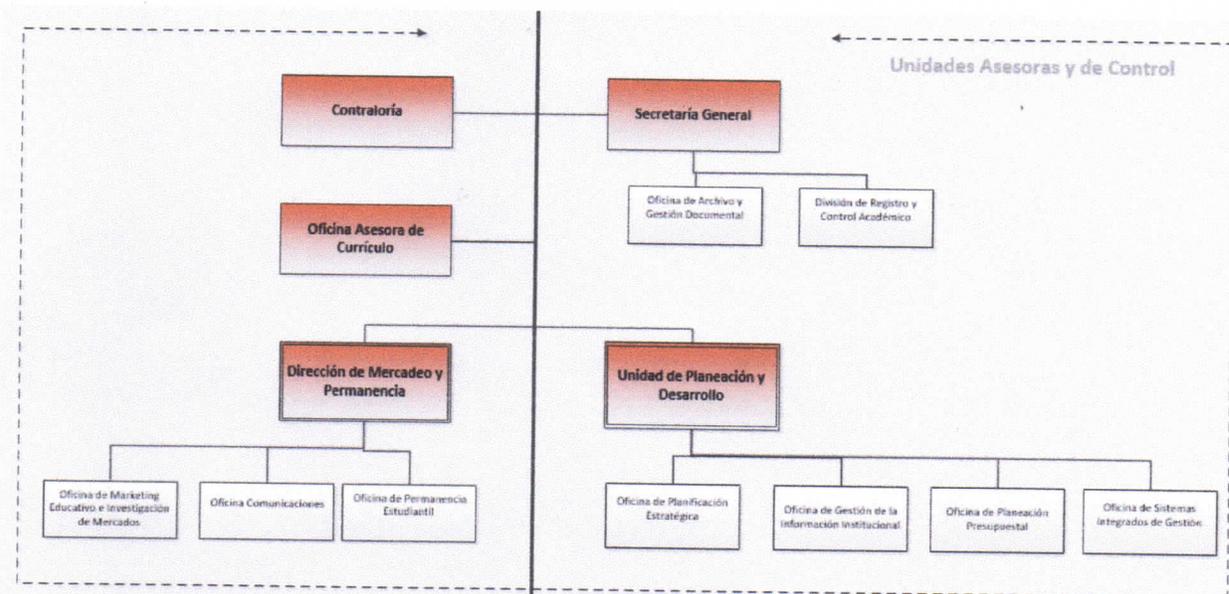
El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia en uso de sus facultades legales conferidas por la ley 30 de 1992, y demás normas concordantes y el Estatuto Orgánico de la Institución vigentes,

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución emitió el Acuerdo 825 de Agosto 10 de 2016, a través del cual definió la estructura organizacional de Uniagraria.
2. Que la Institución requiere un proceso de reorganización que responda al proceso de Planificación Estratégica, orientado a direccionar adecuadamente las responsabilidades que le corresponde en el marco de la Educación Superior.
3. Que es necesario modificar la dependencia de las especializaciones actuales, pasándolas de la Facultad a los Programas Académicos afines con cada una de ellas.
4. Que corresponde al Consejo Superior establecer la organización de la Institución y para tal efecto, crear, fusionar, suprimir o modificar su estructura.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la estructura organizacional de cada una de las Dependencias Asesoras y de Control, las cuales dependen de la Rectoría y por consiguiente del esquema de alta dirección institucional, de la siguiente manera:





ACUERDO No. 845

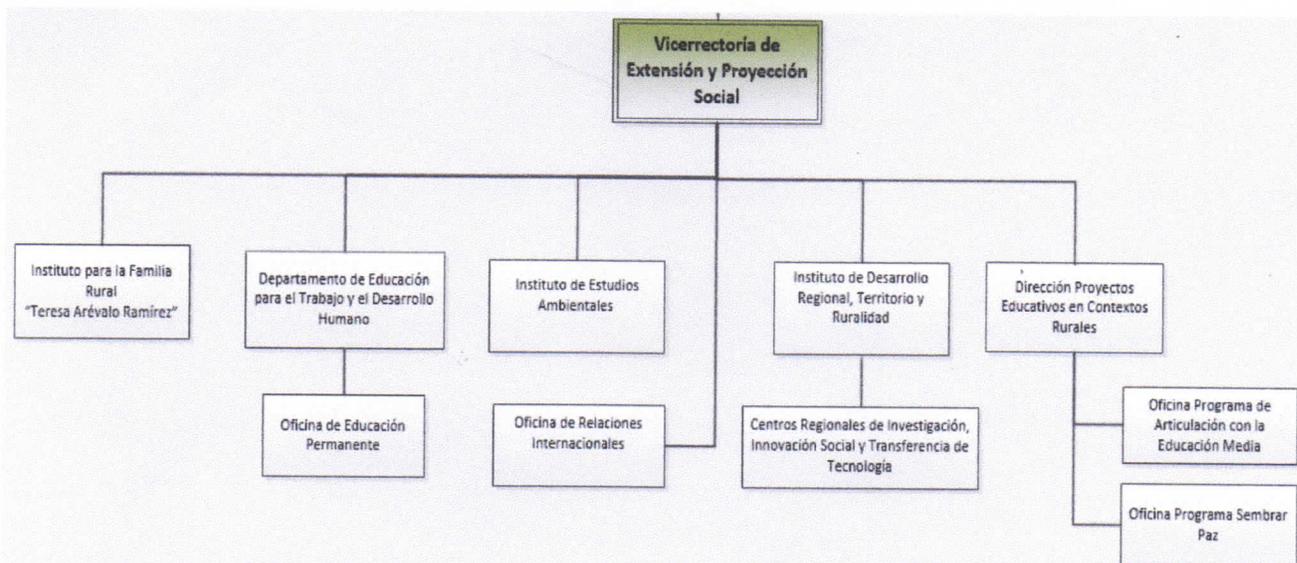
FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la estructura organizacional de las siguientes **Dependencias Misionales**, las cuales dependen de la Rectoría y por consiguiente del esquema de alta dirección institucional, así:

- **Vicerrectoría de Investigación**



- **Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social**

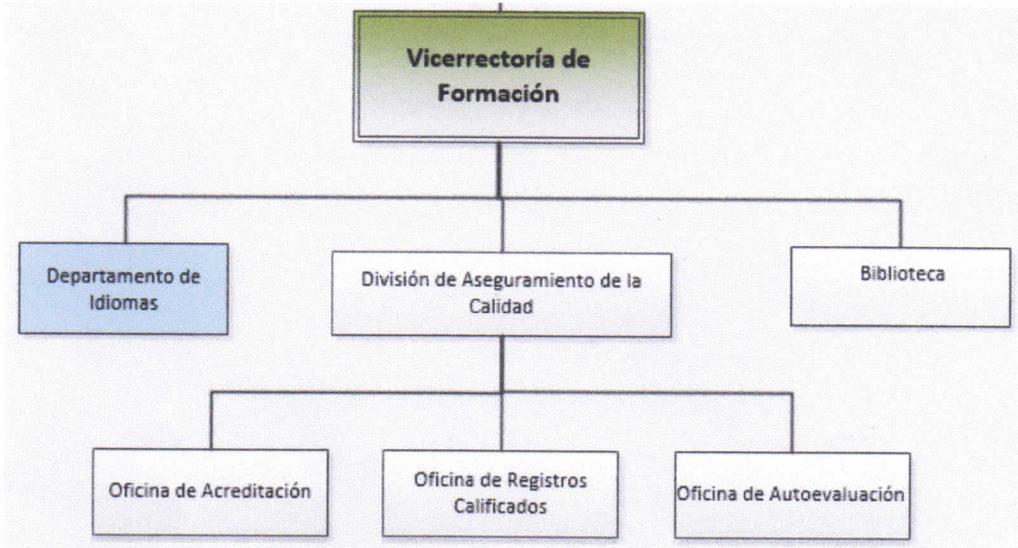




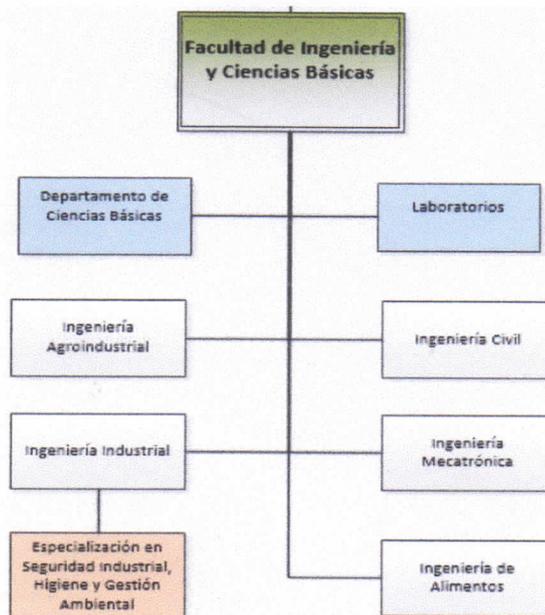
ACUERDO No. 845

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017

- Vicerrectoría de Formación



- Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

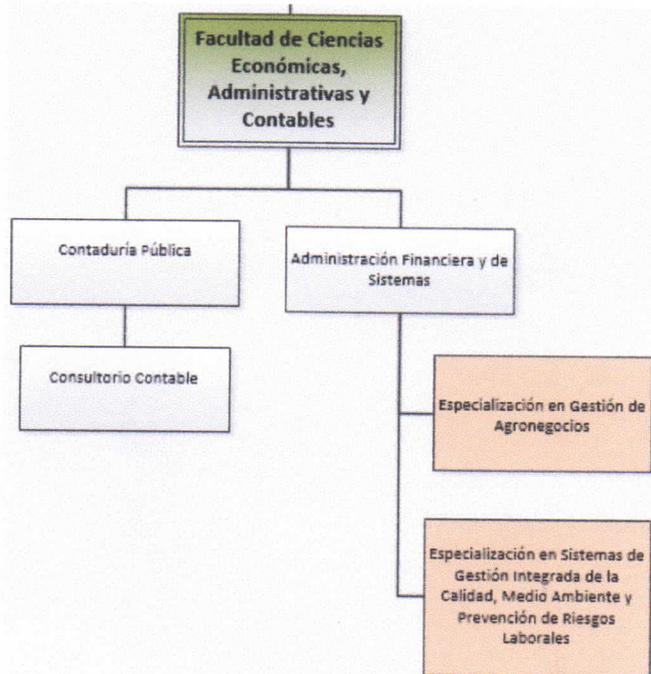




ACUERDO No. 845

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017

- **Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**



- **Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades**



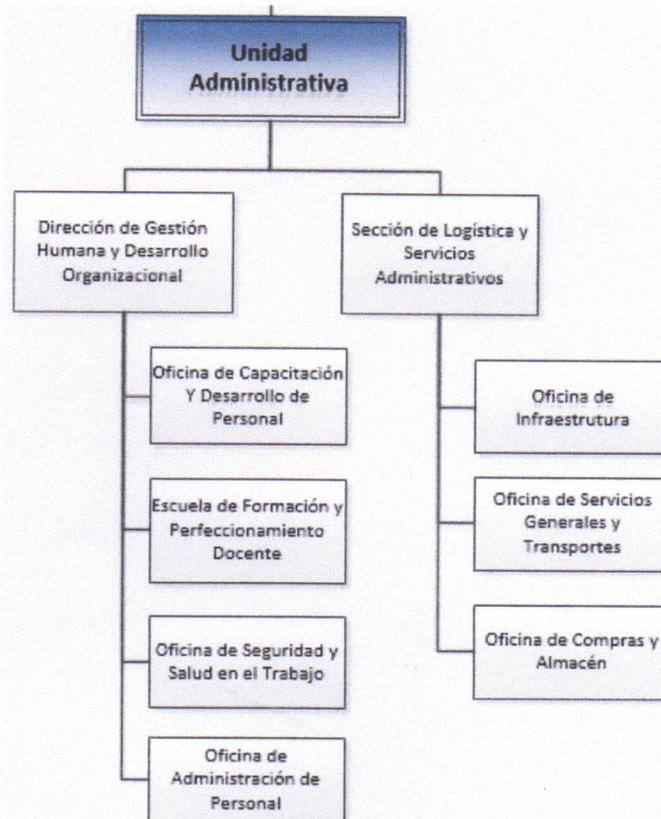


ACUERDO No. 845

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017

ARTÍCULO TERCERO: Modificar la estructura organizacional de cada una de las **Dependencias Operativas y de Apoyo**, las cuales dependen de la Rectoría y por consiguiente del esquema de alta dirección institucional, de la siguiente manera:

- **Unidad Administrativa**



ARTÍCULO CUARTO: El Consejo Superior en la sesión del día dos de diciembre de dos mil quince (02-Dic-2015) facultó al señor Rector de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA para aclarar, ampliar o complementar lo que sea correspondiente respecto a la nueva estructura organizacional mediante resoluciones de Rectoría, así como a establecer las estrategias que considere necesarias para su implementación de manera que se garantice racionalidad en el gasto y que esté de acuerdo siempre con la proyección de crecimiento de la institución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente norma rige a partir de la fecha y modifica el Acuerdo 825 de Agosto de 2016 únicamente en las dependencias aquí mencionadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO ZÚÑIGA GARCÍA
Presidente

JOHN JAIRO GUARÍN RIVERA
Secretario General